

	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-020
INFORME DE AVANCE DEL CONTRATISTA		FECHA: 24/Jul/2019

PERIODO REPORTE: DEL 22-07-2025 AL 21-08-2025

CONTRATO No. 2042

REGISTRO BPyP No.: 2024004150267-A1

FECHA INICIACIÓN: 22/04/2025

FECHA TERMINACIÓN: 21/09/2025

CONTRATISTA: MIGUEL ANTONIO MORA VALLEJOINTERVENTOR: OSCAR IVAN CARRILLO GOMEZ

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO AL SERVICIO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ. (31).

REPORTE DEL CONTRATISTA			REPORTE DEL INTERVENTOR			
ITEM	ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES			OBSERVACIONES
			T	P	N	
1	Realizar seguimiento para que se cumplan los lineamientos emitidos por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar (UApA), la normatividad sanitaria vigente y la Gobernación de Boyacá en razón a las diferentes etapas del Programa de Alimentación Escolar	Se realizó visitas a los municipios de Páez y Campohermoso, haciendo la respectiva verificación de cada uno de los restaurantes escolares y su estado, diligenciando las fichas de caracterización UAPA.	X			
2	Participar de manera presencial en las reuniones, Comités de Seguimiento Operativo Municipal, mesas públicas y encuentros relacionados a la ejecución del programa convocados por las diferentes entidades gubernamentales	Se participó en el Comité de Seguimiento Operativo Municipal CAE, en el municipio de Páez y reuniones virtuales CAE en el municipio de Campohermoso referente al cese de actividades de las Instituciones Educativas. Además, reuniones y capacitaciones en la ciudad de Tunja.	X			
3	Mensualmente realizar visitas de seguimiento técnico, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Oficina del Programa de Alimentación Escolar	Se realizó vista a los municipios de Páez y Campohermoso haciendo la verificación técnica en las respectivas instituciones educativas, conforme a los lineamientos del programa de alimentación escolar PAE.	X			
4	Realizar seguimiento a las ejecuciones mensuales en cada uno de los municipios asignados mes a mes para el seguimiento del desarrollo del programa verificando la plataforma CHIP, el porcentaje de cumplimiento de compras locales, intercambios de materia prima y/o de ración autorizados, auditoría de cupos, días de no atención, ejecuciones y documentos para los desembolsos. Asimismo, hacer seguimiento a que el operador tenga en cuenta el cuadro de referencia de la minuta de costos anexo en los convenios interadministrativos	En la visita técnica realizada en los municipios de Páez y Campohermoso, donde se diligenció el formato del proyecto pedagógico productivo, emanado por la Gobernación de Boyacá-Secretaría de Educación, para realizar la verificación si hay instituciones con modalidad de producción agropecuaria. Además, se hizo verificación de que el operador tenga en cuenta el cuadro de referencia de la minuta de costos.	X			

5	Diligenciar los formatos, actas, documentos, informes técnicos (F29) establecidos por las áreas financiera, jurídica, técnica, gestión social y sistemas del programa, entregándolos de manera oportuna en la oficina del PAE en medio físico y en digital, de acuerdo a los sistemas de información que maneja el programa	Conforme al resultado de las visitas, se diligenció los formatos, actas, documentos e informes técnicos, establecidos por las áreas financiera, jurídica, técnica, gestión social y sistemas del programa, de acuerdo a los sistemas de información que maneja el programa de alimentación escolar.	X			
6	Consolidar y entregar de manera oportuna la información solicitada por el Supervisor del contrato, así como apoyar en la proyección de oficios para dar respuesta a los requerimientos realizados por los diferentes entes gubernamentales y/o entes de control. Adicionalmente, participar activamente en las campañas y estrategias diseñadas por el PAE	Se Consolido y entrego de manera oportuna la información solicitada por el Supervisor del contrato, de igual forma se estuvo pendiente a realizar el apoyo requerido en la proyección de oficios para dar respuesta a los requerimientos realizados por los diferentes entes gubernamentales y/o entes de control	X			
7	Realizar seguimiento a los planes de mejora que se implementen durante la ejecución del programa en las Instituciones Educativas de los municipios asignados cuando se requiera.	Se realizó seguimiento a los planes de mejora que se implementen o llegaren a implementar durante la ejecución del programa en las Instituciones Educativas de los municipios asignados cuando se requiera.	X			
8	Promover la conformación de los CAE's, asistir a las reuniones y hacer entrega al equipo PAE de las actas de reunión y resoluciones de conformación. En caso de que no sean conformados en las I.E de los municipios asignados informar oportunamente al Equipo PAE para el respectivo seguimiento	Se verifico que existiera los CAE's en los municipios, para lo cual se realizó reunión presencial en el municipio de Páez y dos reuniones virtuales en el municipio de Campohermoso.	X			
9	Priorizar el acompañamiento en las visitas realizadas por los entes de control, Ministerio de Educación Nacional (MEN), Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar (UApA), Gobernación de Boyacá, interventorías y otras entidades, realizando el respectivo seguimiento con sus debidos soportes	Dentro del cumplimiento de las actividades derivadas del contrato, se ha estado atento a priorizar el acompañamiento en las visitas que realice los entes de control, Ministerio de Educación Nacional (MEN), Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar (UApA), Gobernación de Boyacá, interventorías y otras entidades, realizando el respectivo seguimiento con sus debidos soportes	X			
10	Comunicar y notificar oportunamente al supervisor del contrato las situaciones que representen un riesgo para la ejecución del programa como Casos de Atención Prioritaria (CAPS), Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA), suministro de alimentos no autorizados, entre otros. Además, mantener estricta reserva y confidencialidad en la información que conozca por causa del contrato.	Dentro del cumplimiento de las actividades derivadas del contrato y lineamientos del PAE, en caso de que se requiera, se comunicara y notificara oportunamente al supervisor del contrato las situaciones que representen un riesgo para la ejecución del programa como Casos de Atención Prioritaria (CAPS), Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA), suministro de alimentos no autorizados, entre otros. Además, mantener estricta reserva y confidencialidad en la información que conozca por causa del contrato	X			
11	Promover con los personeros municipales la conformación de las Veedurías Ciudadanas PAE y allegar a la oficina del programa las actas y/o resoluciones de conformación de acuerdo al anexo técnico de Participación ciudadana de la Resolución 00335 de 2021	Se ha hecho visitas a los Personeros Municipales de Páez y Campohermoso, promoviendo la conformación de las Veedurías Ciudadanas PAE, ofreciendo el acompañamiento de trabajo social existente en la oficina de PAE de la Secretaria de Educación de Boyacá.	X			


12	Contar con sus respectivas herramientas tecnológicas y demás elementos necesarios para realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual, incluyendo el certificado médico de aptitud para manipular alimentos que establece la normatividad sanitaria vigente	Se ha realizado las visitas técnicas conforme a los lineamientos del PAE, con las herramientas tecnológicas y elementos de sanitarios necesarios para realizar las respectivas actividades en cada uno de los establecimientos educativos.	X			
13	Mensualmente, entregar a la oficina del PAE los documentos generados producto del objeto contractual como actas, registros fotográficos, documentos e informes organizados en una carpeta; aplicando las directrices en relación a la Gestión Documental del Programa. Así como la entrega en digital de los documentos escaneados, matrices, bases de datos, informes técnicos, entre otros teniendo en cuenta la tabla de retención documental.11	Conforme al cumplimiento del objeto contractual, se entrega los documentos requeridos e informes organizados en carpeta.	X			

Firma: 
 Nombre: OSCAR IVAN CARRILLO GOMEZ
 INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: 
 Nombre: MIGUEL ANTONIO MORA VALLEJO
 CONTRATISTA

Radicado No. **S-2025-003627-SECEDU**

**MIGUEL ANTONIO
 MORA VALLEJO
 CONTRATISTA**

	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-042
ACTA PARCIAL		FECHA: 24/Jul/2019

ACTA PARCIAL	4	
FECHA PRESENTE ACTA	11/09/2025	
CONTRATO <input checked="" type="checkbox"/> CONVENIO _____	2042	DE FECHA: 11/04/2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO AL SERVICIO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ. (31).	
CONTRATISTA	MIGUEL ANTONIO MORA VALLEJO	NIT:74346149-3 C.C:74346149 C.C:1015424020
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	OSCAR IVAN CARRILLO GOMEZ	
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO :	VALOR INICIAL:	\$ 14.655.355,00
	APORTE DEL DEPARTAMENTO:	\$ 0,00
	APORTE DE CONTRAPARTE:	\$ 0,00
ADICIONAL N° _____	VALOR	\$0.00
ADICIONAL N° _____	VALOR	\$0.00
VALOR TOTAL CON ADICIONES	\$ 14.655.355,00	
PLAZO INICIAL	CINCO (5) MESES Y CERO (0)DÍAS	
PRORROGA N° _____	Tiempo: N.A	De Fecha: .
PRORROGA N° _____	Tiempo: N.A	De Fecha: N/A.
PLAZO TOTAL	CINCO (5) MESES Y CERO (0)DÍAS	
FECHA DE INICIACIÓN	22/04/2025	
ACTA DE SUSPENSIÓN N°	De Fecha:	
ACTA DE REINICIACIÓN N°	De Fecha:	
FECHA DE TERMINACIÓN	21/09/2025	
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	N.A	
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	DEL 22-07-2025 AL 21-08-2025	
RBPP N°	2024004150267-A1	

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: **3827** AÑO: **2025**, RPC No _____ AÑO _____.

En las oficinas de SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DECRETO 2006 se reunieron los señores, OSCAR IVAN CARRILLO GOMEZ Interventor / Supervisor y el señor MIGUEL ANTONIO MORA VALLEJO como representante legal o contratista, con el fin de suscribir la presente acta.

En visita al lugar de los trabajos se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, características y condiciones estipuladas en el contrato o convenio y registradas en los informes, por tanto el suscrito supervisor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la(s) planilla (s) N° **4617029614** del mes (es) **JULIO DE 2025** de conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	\$0,00
Sumatoria Amortizaciones	\$0,00
Saldo por Amortizar	\$0,00

*Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	\$ 14.655.355,00	\$ 0,00
Amortización Anticipo	\$ 0,00	\$ 0,00
Valor a pagar de la presente acta	\$ 0,00	\$ 2.931.071,00
Valor Total actas pagadas	\$ 0,00	\$ 8.793.213,00
Saldo por ejecutar	\$ 0,00	\$ 2.931.071,00
Sumas iguales	\$ 14.655.355,00	\$ 14.655.355,00

*Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el balance por cada fuente según hoja anexa (fuentes de financiación- Balance), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.


CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 0550176800045542	BANCO: Banco Davivienda S.A.	AHORROS: X	CORRIENTE:
------------------------------	------------------------------	------------	------------

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: 
Nombre: OSCAR IVAN CARRILLO GOMEZ
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR
Radicado No: **S-2025-003639-SECEDU**

Firma: 
Nombre: MIGUEL ANTONIO MORA VALLEJO
CONTRATISTA

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE ANEXO:
LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE) ANEXO: INFORME
COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

MIGUEL ANTONIO MORA VALLEJO
CONTRATISTA